

RESOLUCION Nº 0105
EXPEDIENTE Nº 2500-11747/95

NEUQUEN, 11 MAY 1995

VISTO:

La solicitud presentada por el Centro Terapeutico Integral NACERES, que solicita el reconocimiento oficial para el Curso de "LENGUA DE SENAS ARGENTINAS", dictado por la intérprete Virginia DOMINGUEZ y equipo; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un importante programa de capacitación y extensión profesional, encontrándose dentro del mismo el presente curso, destinado especialmente a docentes y padres de niños hipoacúsicos de la provincia, como también a profesionales interesados.

Que dicho curso se ha iniciado en el año 1993, siendo necesaria su continuidad por pedido expreso de los docentes que lo realizan.

Que esta capacitación posibilitará una mejor calidad en atención de niños y jóvenes con estos problemas.

Que la capacidad y trayectoria de la intérprete Virginia DOMINGUEZ, brindan garantías para el desarrollo de un calificado trabajo.

Que el informe técnico avala la continuidad de la propuesta.

Por ello;

EL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E

Artículo 1º.- AUSPICIAR la continuidad del "CURSO DE LENGUA DE SENAS ARGENTINAS", organizado por el Centro Terapeutico Integral NACERES, para el año 1995.

Artículo 2º.- ESTABLECER que por la Dirección General de Enseñanza Inicial, Primaria y Especial se cursarán las comunicaciones de práctica.

Artículo 3º.- REGISTRAR, comunicar y archivar. DIVE - Educ - 61 - R.H.

alc. h.c. - DIVE - 2 de VIII - C.R. -

ESCOPIA

Rubén Horacio Larocca
RUBEN HORACIO LARocca
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA de ESTADO de EDUCACION



Ing. MARIO EVER MURAN
SECRETARIO DE ESTADO DE
EDUCACION